

Acta de Reunión de Directorio Nro. 393

OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

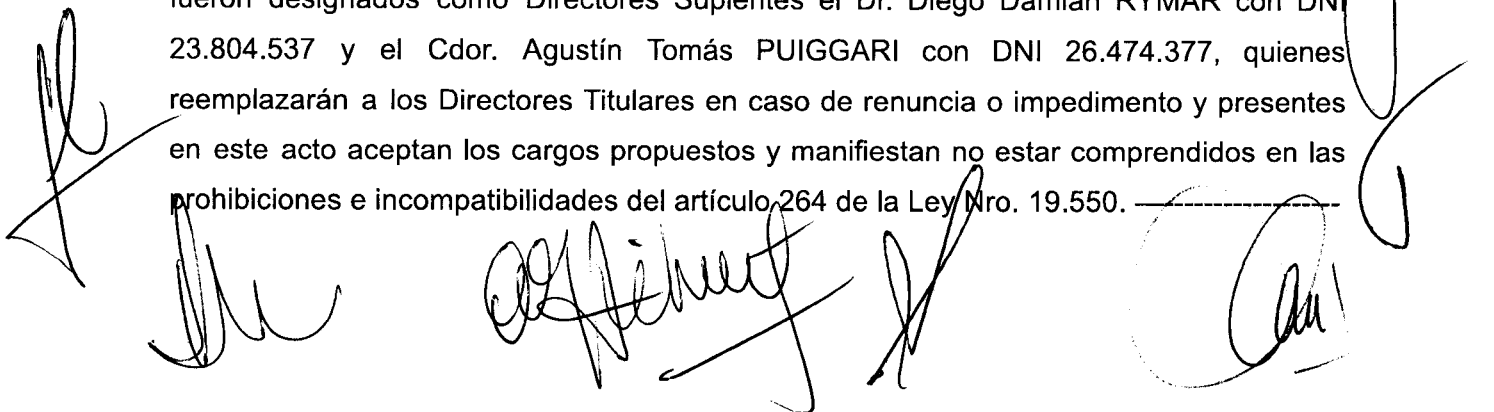
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2024, se reúnen en la Sede Social de la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO, sita en Avda. Dr. José María Ramos Mejía N° 1302, piso 4to, oficina 400, los Señores Directores Titulares Dr. Luis Adrián LUQUE, Cdor. Matías GALPARSORO y Cdor. Alejandro Javier HIBBERT; por la Comisión Fiscalizadora los Cdores. Axel MARTIN y Felipe GOBBI y el Dr. Carlos Alberto DE CARLI MEREP; y por Secretaría General de SOFSE el Dr. Fabián Ramón GONZÁLEZ.

Asimismo, se encuentran presentes el Dr. Diego Damián RYMAR y el Sr. Agustín Tomás PUIGGARI.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Presidente, Dr. Luis Adrián LUQUE, dando por iniciada la presente Reunión de Directorio de la Sociedad a las 12.00 horas con el quórum suficiente para sesionar, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) ACEPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS.
- 2) CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.
- 3) VARIOS.
 - 1- DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA EJECUTIVA.
 - 2- GERENCIAS GENERALES Y JEFATURA DE GABINETE. DESIGNACIONES A CARGO.
 - 3- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA. MODIFICACIÓN.

PUNTO UNO: ACEPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS. Hace uso de la palabra el Dr. Fabián Ramón GONZÁLEZ, Secretario General de SOFSE, quien manifiesta que con fecha 1ero. de febrero de 2024 se celebró la Asamblea General Ordinaria Nro. 24 de la Sociedad, para la designación de nuevas autoridades. En dicho acto fueron designados y aceptaron los cargos de Director Titular y Presidente de la Sociedad, el Dr. Luis Adrián LUQUE con DNI 17.557.773; de Director Titular y Vicepresidente, el Cdor. Matías GALPARSORO con DNI 28.052.964; y de Director Titular, el Cdor. Alejandro Javier HIBBERT con DNI 13.180.876, manifestando todos ellos no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley Nro. 19.550. Asimismo fueron designados como Directores Suplentes el Dr. Diego Damián RYMAR con DNI 23.804.537 y el Cdor. Agustín Tomás PUIGGARI con DNI 26.474.377, quienes reemplazarán a los Directores Titulares en caso de renuncia o impedimento y presentes en este acto aceptan los cargos propuestos y manifiestan no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley Nro. 19.550.



Dado lo expuesto, queda conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente de la Sociedad, el Dr. Luis Adrián LUQUE con DNI 17.557.773; Director Titular y Vicepresidente, el Cdor. Matías GALPARSORO con DNI 28.052.964; Director Titular, Cdor. Alejandro Javier HIBBERT con DNI 13.180.876; Directores Suplentes el Dr. Diego Damián RYMAR con DNI 23.804.537 y el Cdor. Agustín Tomás PUIGGARI con DNI 26.474.377. -----

PUNTO DOS: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que por Resolución de la Sindicatura General de la Nación Nro. 206/2022 (RESOL-2022-206-APN-SIGEN) fueron aprobadas las "Normas mínimas y buenas prácticas de control interno para los sujetos comprendidos en el artículo 8° inciso b) de la Ley N° 24.156. Funcionamiento del Comité de Auditoría" (IF-2022-35622801-APN-SNI#SIGEN), cuya aplicación alcanza a esta Operadora Ferroviaria por su carácter de Sociedad del Estado. En dicho marco, y atento el cambio de autoridades resultante de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 24, celebrada el día 1ero. de febrero de 2024 resulta necesario modificar la conformación del Comité de Auditoría proponiendo como Presidente del mismo al Cdor. Matías GALPARSORO, Vicepresidente al Cdor. Alejandro Javier HIBBERT, miembro titular al Sr. Sergio Daniel BRUNI y miembro suplente al Dr. Silvestre FONTANA, continuando en el cargo de Secretario el Dr. Fabián R. González. -----

Dado lo precedentemente expuesto, el Directorio por unanimidad aprueba la propuesta de conformación del Comité de Auditoría. -----

PUNTO TRES: CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO. Finalmente, los miembros del Directorio expresan que, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 256, 2da. parte de la Ley Nro. 19.550, constituyen domicilio especial en la Avenida Dr. Ramos Mejía Nro. 1302, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -----

VARIOS: 1) DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA EJECUTIVA. El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario General, que propone crear la DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA EJECUTIVA con rango superior y dependencia orgánica y funcional de Presidencia, la cual tendrá como misión el diseño de la estrategia ejecutiva, mediante la coordinación y articulación de las acciones de las Gerencias Generales, sus dependencias y áreas ejecutivas y operativas, en función de las decisiones del Directorio y la Presidencia para el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos estratégicos definidos, optimizando el manejo de los recursos dirigidos a lograr los estándares deseados de eficacia y eficiencia operativa. -----

Dado lo expuesto, el Directorio en forma unánime acepta la propuesta e instruye a la Gerencia General de Recursos Humanos para que arbitre las medidas necesarias para su instrumentación y correspondiente aprobación. La Comisión Fiscalizadora toma conocimiento de la propuesta y manifiesta que tomará la intervención de su competencia una vez finalizadas las actuaciones y elevadas al Directorio para su aprobación.-----

2) GERENCIAS GENERALES Y JEFATURA DE GABINETE. DESIGNACIONES A CARGO. Retoma la palabra el Sr. Presidente e informa que, en el marco de las facultades conferidas por los artículos 5° inc. 2, 9°, 14 inc. 1 y 15 inc. 1 del Estatuto Social de esta Operadora Ferroviaria, el cual fuera aprobado como Anexo II del Decreto Nro. 752/2008, mediante NO-2024-11810739-APN-SG#SOFSE se ha instruido a la Gerencia General de Recursos Humanos para que arbitre los medios necesarios y suficientes para efectivizar, a partir del día 1 de febrero de 2024, los nombramientos que a continuación se destacan:

- Sra. Lucía Lorena ABADIE, CUIT 27-92505557-9, a cargo de la Gerencia General de Desarrollo Comercial.
- Sra. María Mónica HOFFMANN, CUIT 27-12584381-1, a cargo de la Gerencia General de Asuntos Jurídicos.
- Sr. Silvestre Joel FONTANA, CUIT 20-28991789-7, a cargo de la Gerencia General de Administración.
- Sr. Sergio Daniel BRUNI, CUIT 20-18318445-9, a cargo de la Gerencia General de Compras, Abastecimiento y Logística.
- Sra. Cristina Elsa TABOLARO, CUIT 27-17463453-5, a cargo de la Gerencia General de Recursos Humanos.
- Sr. Sebastián Ariel GIORGETTI, CUIT 20-24564440-0, a cargo de la Gerencia General de Operaciones.
- Sr. Diego Damián RYMAR, CUIT 20-23804537-2, a cargo de la Jefatura de Gabinete.

El Directorio toma conocimiento de lo precedentemente expuesto.

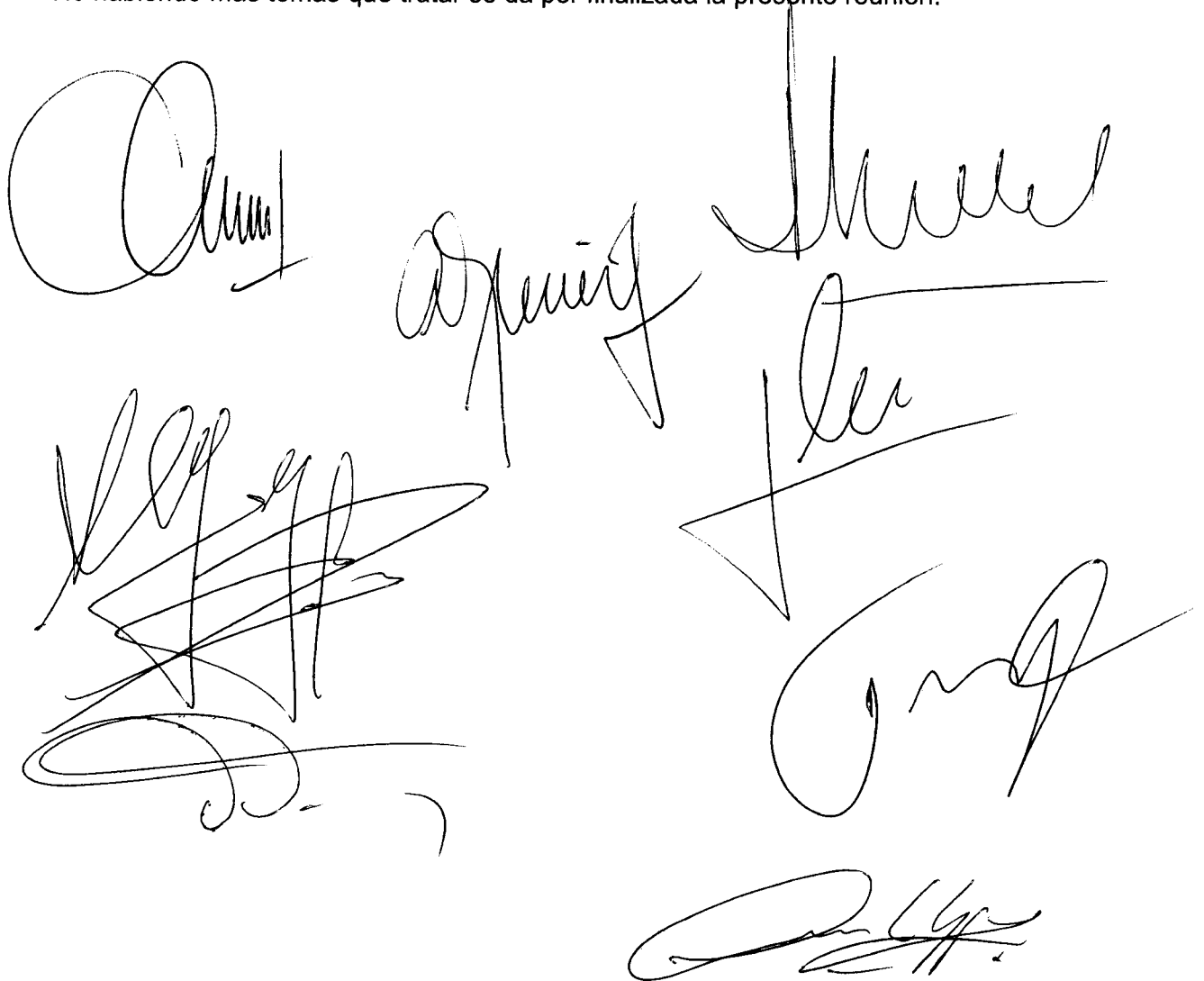
3) CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA. MODIFICACIÓN. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que mediante Memorandum Nro. ME-2024-13826609-APN-GCO#SOFSE, la Gerencia General de Compras, Abastecimiento y Logística ha solicitado sustituir en el cargo de Coordinadora General de la Comisión Evaluadora de Ofertas a la Sra. Sofía Struzka DNI 34.496.927, por la Sra. María Laura Fernández DNI 33.186.636. De igual modo, la citada Gerencia General solicitó revocar la designación como integrante de la misma Comisión, a la Sra. Patricia

Mónica Piovano DNI 14.309.173. En tal sentido, y atendiendo lo establecido por el artículo 60 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, aprobado por Acta de Reunión de Directorio Nro. 306 del 11 de agosto de 2020, la Comisión Evaluadora queda conformada de la siguiente manera:

- Coordinadora General de la Comisión Evaluadora: María Laura Fernández.
- Responsable Modos IV a VII y suplente de la Coordinación General: Santiago Pérez Valerga.
- Representantes de la Gerencia General de Asuntos Jurídicos: Mario Gabriel Robledo, María Del Carmen Sande (Titular y Suplente, respectivamente).
- Representantes de la Gerencia de Coordinación Administrativa: Alan San Martín, Fabián Álvarez (Titular y Suplente, respectivamente).
- Representantes áreas técnicas: Benjamín Grau, Javier Krause (Área Obras), Juan Lavalla, José Pedulla (Área Material Rodante), José Bucca (Área Medicina), Martín Badalucco (RRHH), Paola Verónica Musse (Área Seguridad), Matías Cochón, Andrés Montenegro (Área Ingeniería), Jorge Orzali (Área Seguridad e Higiene), Gabriel Quintieri (Área Tecnología).

Ante lo expuesto, el Directorio por unanimidad aprueba la nueva conformación de la Comisión Evaluadora en los términos propuestos. -----

No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la presente reunión.-----

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately ten distinct signatures scattered across the lower half of the page, some overlapping. The signatures vary in style, with some being very fluid and others more blocky or stylized. They appear to be the signatures of the board members mentioned in the text above.